



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

S. E. I. el Obispo mi Señor celebrará, Dios mediante, Órdenes generales en las próximas Témporas de Setiembre. Los que aspiren á recibir alguna de ellas presentarán en todo el presente mes la correspondiente solicitud acompañada de los documentos necesarios al tenor de lo prescrito en la Instruccion, que se halla de manifiesto en esta Secretaría; en la inteligencia de que no se admitirán las que llegaren despues del Sínodo que tendrá lugar el dia 1.º de Setiembre. Salamanca 5 de Agosto de 1865.—*Lic. Anastasio Leal*, Pro—Secretario.

Edicto para la provision de capellanías vacantes en el ejército.

«Nos D. Tomás Iglesias y Barcones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Patriarca de las